

# Academia Nacional de Seguridad Pública

## A. MARCO INSTITUCIONAL

### 1. Política

Institucionalizar los principios de la calidad a través del nivel de excelencia con estándares preestablecidos que deben caracterizar la gestión administrativa y educativa en la Institución, lo que requiere un esfuerzo conjunto de los actores que la integran, en la cual se promueva la actualización permanente acorde a las necesidades de desarrollo del alumnado, y a las exigencias de la Policía Nacional Civil y la sociedad salvadoreña.

Fortalecer las relaciones efectivas con la institución policial para integrar esfuerzos que respondan oportunamente a las demandas de ingreso del personal policial del nivel básico, actualización, especialización y ascenso, incluyendo las diferentes modalidades educativas.

Diseñar estrategias de coordinación en actividades de investigación, proyección social, estudios académicos, tecnológicos, deportivos, culturales y sociales.

Institucionalizar el enfoque de equidad e igualdad de género en la formación profesional del personal policial y en el funcionamiento de la Institución, con el propósito de fomentar relaciones de igualdad y no discriminación, desde un enfoque de derechos humanos.

### 2. Prioridades en la Asignación de Recursos

Continuar con el funcionamiento del Instituto Especializado de Nivel Superior Academia Nacional de Seguridad Pública.

Actualizar e implementar el modelo educativo del Sistema Educativo Integral Policial (SEPI), acorde al plan de la carrera policial.

Desarrollar e implementar un sistema de administración académica al servicio de la profesionalización policial.

Ampliar la cobertura de la formación mediante el uso de distintas modalidades educativas y formativas.

Desarrollar la capacidad educativa para fortalecer los procesos de formación policial acorde a las necesidades de la Seguridad Pública.

Fortalecer la profesionalización policial a través de los cursos de especialidades.

Potenciar la investigación científica relacionada con los procesos educativos y el desarrollo del modelo de policía comunitaria.

Propiciar espacios para la divulgación de los estudios realizados con el objetivo de incidir en toma de decisiones relativas a la convivencia y la seguridad ciudadana.

Gestionar colaboraciones nacionales e internacionales con diversas instituciones del sector académico o áreas de seguridad para promover la investigación científica.

Diseñar e impulsar programas de proyección social orientados a la atención de los problemas de seguridad pública, a nivel nacional, regional y local, conforme a la filosofía de policía comunitaria.

Desarrollar y optimizar la gestión del conocimiento y otras competencias del talento humano, especialmente del personal docente.

### 3. Objetivos

Apoyar la gestión académica, administrativa y financiera, mediante diferentes estudios e investigaciones para el fortalecimiento de la seguridad pública.

Formar, ascender, especializar y actualizar a los elementos de la Policía Nacional Civil en las diferentes áreas como: policial, jurídica, humanística y de respeto a los derechos humanos.

## B. INGRESOS

Ingresos Corrientes		10,815,521
14 Venta de Bienes y Servicios		75,000
142 Ingresos por Prestación de Servicios Públicos		
14299 Servicios Diversos	75,000	
16 Transferencias Corrientes		10,740,521
162 Transferencias Corrientes del Sector Público		
1622400 Ramo de Justicia y Seguridad Pública	10,740,521	
<b>Total</b>		<b>10,815,521</b>

## C. ASIGNACION DE RECURSOS

### 1. Destino del Gasto por Fuente de Financiamiento

Código	Unidad Presupuestaria	Responsable	Fondo General	Recursos Propios	Total
01	Dirección y Administración Institucional	Director General	5,726,841		5,726,841
02	Formación de Miembros para la Seguridad Pública	Director General	5,013,680	75,000	5,088,680
<b>Total</b>			<b>10,740,521</b>	<b>75,000</b>	<b>10,815,521</b>

### 2. Clasificación Económica Institucional por Área de Gestión

	Administración de Justicia y Seguridad Ciudadana
<b>Gastos Corrientes</b>	<b>10,752,921</b>
Gastos de Consumo o Gestión Operativa	10,021,806
Remuneraciones	6,371,285
Bienes y Servicios	3,650,521
Gastos Financieros y Otros	245,410
Impuestos, Tasas y Derechos	15,400
Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios	230,010
Transferencias Corrientes	485,705
Transferencias Corrientes al Sector Privado	485,705
Gastos de Capital	62,600
Inversiones en Activos Fijos	62,600
Intangibles	62,600
<b>Total</b>	<b>10,815,521</b>

**3. Relación Propósitos con Recursos Asignados**

Unidad Presupuestaria y Línea de Trabajo	Propósito	Costo
<b>01 Dirección y Administración Institucional</b>		5,726,841
01 Dirección Superior	Planificar los objetivos y políticas institucionales a fin de lograr una gestión transparente, eficiente y eficaz que optimice los recursos disponibles para el funcionamiento de esta.	1,787,530
02 Administración General	Administrar de manera eficiente, transparente y oportuna los recursos humanos, materiales y tecnológicos, que contribuyan al cumplimiento de las metas y objetivos de la formación policial.	3,939,311
<b>02 Formación de Miembros para la Seguridad Pública</b>		5,088,680
01 Formación Académica	Desarrollar cursos de actualización, especialización y ascensos en las diferentes categorías policiales, establecidas por la Policía Nacional Civil y el Ministerio de Justicia.	1,420,740
02 Instituto Especializado de Nivel Superior	Desarrollar la carrera de Técnico en Ciencias Policiales y Seguridad Pública, así como diseñar e implementar otras carreras para obtener sus respectivos grados académicos.	3,667,940
<b>Total</b>		<b>10,815,521</b>

**4. Asignación Presupuestaria por Rubro de Agrupación, Fuente de Financiamiento y Destino Económico**

Unidad Presupuestaria y Cifrado Presupuestario	Línea de Trabajo	51 Remuneraciones	54 Adquisiciones de Bienes y Servicios	55 Gastos Financieros y Otros	56 Transferencias Corrientes	61 Inversiones en Activos Fijos	Gastos Corrientes	Gastos de Capital	Total
01 Dirección y Administración Institucional		3,931,770	1,530,876	188,595	13,000	62,600	5,664,241	62,600	5,726,841
2018-2401-2-01-01-21-1 Fondo General	Dirección Superior	1,543,525	206,505				1,750,030		1,750,030
22-1 Fondo General						37,500		37,500	37,500
02-21-1 Fondo General	Administración General	2,388,245	1,324,371	188,595	13,000		3,914,211		3,914,211
22-1 Fondo General						25,100		25,100	25,100
02 Formación de Miembros para la Seguridad Pública		2,439,515	2,119,645	56,815	472,705		5,088,680		5,088,680
2018-2401-2-02-01-21-1 Fondo General	Formación Académica	1,113,385	232,355				1,345,740		1,345,740
21-2 Recursos Propios			75,000				75,000		75,000
02-21-1 Fondo General	Instituto Especializado de Nivel Superior	1,326,130	1,812,290	56,815	472,705		3,667,940		3,667,940
<b>Total</b>		<b>6,371,285</b>	<b>3,650,521</b>	<b>245,410</b>	<b>485,705</b>	<b>62,600</b>	<b>10,752,921</b>	<b>62,600</b>	<b>10,815,521</b>

## D. CLASIFICACION DE PLAZAS

### 1. Estratificación de Plazas a Tiempo Completo

Rango Salarial	Ley de Salarios	
	Plazas	Monto
351.00 - 400.99	2	9,535
401.00 - 450.99	23	119,635
451.00 - 500.99	29	165,250
501.00 - 550.99	60	379,920
551.00 - 600.99	57	401,745
601.00 - 650.99	21	159,415
651.00 - 700.99	32	258,935
701.00 - 750.99	42	357,685
751.00 - 800.99	11	101,710
801.00 - 850.99	23	228,190
851.00 - 900.99	15	157,325
901.00 - 950.99	12	134,370
951.00 - 1,000.99	1	11,895
1,001.00 - 1,100.99	65	805,765
1,101.00 - 1,200.99	13	175,610
1,201.00 - 1,300.99	17	262,860
1,301.00 - 1,400.99	24	402,010
1,401.00 - 1,500.99	4	68,285
1,501.00 - 1,600.99	1	18,265
1,601.00 - 1,700.99	2	40,420
1,701.00 - 1,800.99	1	20,785
1,801.00 - 1,900.99	2	45,460
1,901.00 - 2,000.99	1	23,880
2,001.00 - 2,100.99	1	25,200
2,201.00 - 2,300.99	1	27,360
2,301.00 en Adelante	3	111,755
<b>Total</b>	<b>463</b>	<b>4,513,265</b>

### 2. Clasificación del Personal por Actividad a Tiempo Completo

Clasificación	Ley de Salarios	Monto
Personal Ejecutivo	3	98,205
Personal Técnico	109	1,217,130
Personal Docente	60	866,270
Personal Administrativo	155	1,468,390
Personal de Obra	63	401,505
Personal de Servicio	73	461,765
<b>Total</b>	<b>463</b>	<b>4,513,265</b>